



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21059/2015

CÓRDOBA, 19 FEB 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 5 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 7 por la Dirección General de Personal y a fs. 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. Jimena Inés GARRIDO (legajo 43059) en el dictado de 2 (dos) horas cátedra de Taller de Integración Curricular con Eje en Ciencias Sociales (cód. 318), a partir de la fecha y hasta 29 de febrero de 2016, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 10 de abril de 2015 hasta el día de ayer, en reemplazo de la Prof. Nancy Edith Aquino en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Garrido deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 114